



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de enero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00189-02

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, promovido por la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A. contra la sociedad SUSAETA EDICIONES S. A., representadas legalmente por los señores Alba Lucía Rodríguez Pedraza y Juan David Susaeta Vásquez, o por quien haga sus veces, respectivamente, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, por el término judicial de 03 días, la respuesta dada por TRANSUNION el pasado 12 de enero, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 008 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 21 enero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

